

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2014 de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resoluciones de recursos de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de la resolución de recurso del expediente sancionador, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59, y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

1. Interesado: Sebastián Díaz Lazo, NIF/CIF: 29786941D.
Acto notificado: Resolución recurso, expte núm. HU/0393/10.
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

2. Interesado: Manuel Peláez Alba, NIF/CIF: 29783563N.
Acto notificado: Resolución recurso, expte núm. HU/0710/10.
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

Huelva, 3 de diciembre de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.